

CONTRIBUCIÓN DEL REGISTRO AUDIOVISUAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA Y CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

The audiovisual record contribution to the collective memory reconstruction and the cultural patrimony conformation

Aníbal Arteaga Rodríguez

RESUMEN

En este ensayo se resalta la importancia del registro audiovisual en la memoria colectiva y constitución del patrimonio cultural, con énfasis en la historia local-comunal. Se inicia con un recorrido desde la oralidad, pasando por el registro escrito, hasta la complementariedad del formato audiovisual con la historia y el patrimonio cultural. Se reflexiona cómo el registro audiovisual añade una mirada en la polifonía de la construcción de la memoria colectiva, para captar gestos, vivencias y anécdotas enriquecedoras de la historia local-comunal; también representa un soporte que, por ser objetivado, pasa a ser un bien material del patrimonio cultural con la ventaja de ser reproducido y reinterpretado. Finalmente, se establece la capacidad del audiovisual para vincular y relacionar la historia narrada por la comunidad con sus significaciones, la investigación social y la constitución del patrimonio cultural, todo en atención a los intereses de las comunidades, los Estados y los organismos internacionales.

Palabras claves: Registro audiovisual, memoria colectiva, patrimonio cultural, documental e investigación social, historia local-comunal

ABSTRACT

In this essay the importance of the audiovisual record in the collective memory and constitution of the cultural patrimony is emphasized, with emphasis in the local-communal history. It starts with a journey from orality, through the written record, to the complementary of the audiovisual format with history and cultural heritage. It is reflected how the audiovisual record adds a look at the polyphony of the construction of collective memory, to capture gestures, experiences and enriching anecdotes of the local-communal history; it also represents a support that, being objectified, becomes a material good of the cultural heritage with the advantage of being reproduced and reinterpreted. Finally, it establishes the ability of the audiovisual to link and relate the story narrated by the community with its meanings, social research and the constitution of cultural heritage, all in response to the interests of communities, states and international organizations.

Key words: Audiovisual record, collective memory, cultural heritage, documentary and social research, local-communal history.

Aníbal Arteaga Rodríguez. Licenciado en educación mención inglés (Universidad de Carabobo, 2005), MSc. Educación Técnica (UPEL-IUPMA). Productor audiovisual educativo. Diplomado en cinematografía. Consultor Técnico en investigaciones civiles, jurídicas y criminalísticas. Miembro de la Fundación La Letra Voladora. Investigador invitado Grupo de Investigación Alteridad Latinoamericana y Caribeña (Universidad de Carabobo).

Artículo recibido el 12 de julio de 2017 y aprobado el 30 de agosto de 2017

Memoria colectiva: de la oralidad al registro audiovisual

Cada sociedad encuentra la forma de construir o reconstruir su memoria colectiva, así como cada ser humano encuentra una forma de expresión, ya sea por medio de la escritura, la plástica o la oralidad. La oralidad es una forma de expresión, pero también es un modo de transmitir saberes de generación en generación, por medio de la palabra, un ritual ancestral que adquiriría su mayor expresión alrededor de las fogatas para cocinar los alimentos y compartir la comida en un ambiente comunal.

Así se construyeron y se narraron historias mágicas contentivas de aprendizajes, es decir, eran relatos que activaban la imaginación alrededor de la hoguera, al tiempo que, transmitían la heredad cultural de los ancestros. Historias y cuentos que eran necesarios para la preservación y construcción de la memoria colectiva, y pueden comprenderse como historia metaforizada (Arévalo, 2013). Sin embargo, la historia metaforizada por tradición oral ha sido desestimada por la modernidad, desconociendo los conocimientos que ellas portan.

En este sentido, cabe resaltar que, al considerar la oralidad en la memoria colectiva de los pueblos, emergen sujetos sociales invisibilizados por la historiografía convencional de raijambre moderno, en consecuencia, la oralidad es parte fundamental de la reconstrucción de la historia local, por cuanto, los integrantes de la comunidad tienen la oportunidad de presentar la memoria colectiva a partir del legado de sus familiares, vecinos y pobladores (Pérez, 2013).

La reconstrucción de una memoria colectiva local-comunal, según Repetto (2006), ha de orientarse por los siguientes aspectos: (a) capacidad de reproducir de gestos aprendidos, (b) capacidad de recordar, (c) organización de los recuerdos y (d) vincular estos recuerdos al lugar o lugares donde quedaron asentados. De este modo, se debe tomar en cuenta la importancia de la preservación de la memoria colectiva, ya que, una comunidad o un espacio sin memoria, está destinado al olvido, sin ella, no es posible la trasmisión y preservación de los conocimientos y sucesos, al carecer de estos, no hay posibilidad de identidad, ni de reconocimiento, imposibilitando la interacción con el resto de su contexto sociocultural. La memoria colectiva local-comunal debe ser tan determinante para la interacción social de una comunidad como la memoria individual para cada ser humano.

La preservación y reconstrucción de la memoria colectiva es un hecho social que se ha manifestado desde los orígenes de la humanidad, es decir, toda comunidad,

localidad y sociedad, ha realizado esfuerzos para registrar todas sus manifestaciones culturales que les son significativas. Este registro ha sido marcado por las necesidades propias, de trascendencia y reinención, siendo la oralidad la herramienta más común de registro histórico-cultural hasta la invención de la escritura, que no vino a sustituirla, sino a fortalecerla y darle mayor sistematicidad, como posteriormente, la fotografía y el registro fílmico permitieron vigorizar, alimentar, complementar y diversificar la memoria colectiva con elementos audiovisuales (Guarini, 2002); que sin duda, le devolvieron el carácter mágico y entretenido de la oralidad primigenia.

Aportes del registro audiovisual para la reconstrucción de la memoria colectiva y la constitución del patrimonio cultural

De acuerdo a Guarini (2002), la memoria colectiva es un constructo social a medida que, para el ser humano, sea necesario o determinante el recuerdo y, para ello, necesita el contexto cultural que modifica y reinventa ese recuerdo. Así se desprende que la historia local-comunal no es estática, sino dinámica en permanente reconstrucción. En consecuencia, en las sociedades orales la memoria colectiva se manifiesta de forma innovadora, es decir, se modifica o adapta de acuerdo con las limitaciones espaciotemporales sin desestructurar su núcleo central, por su parte, en las sociedades escritas, se instituye la memoria colectiva fundamentada en los textos. La presencia de la imprenta posibilitó una democratización de la difusión de los relatos históricos. Adicionalmente, con la llegada de los medios audiovisuales se ha generado una diversificación y mayor proyección de esa memoria colectiva (ibid.).

El intento de preservar y expresar la memoria colectiva utilizando diversos lenguajes que le dan sentido a sus manifestaciones culturales, no debe ser solamente para la comunidad de origen: también es importante que este registro y conocimiento pueda ser divulgado y proyectado a otras comunidades, localidades y culturas; por medio de los diferentes recursos, algunos, de acuerdo a la dinámica que se presente, tendrán mayor difusión y alcance que otros. Este asunto es de suma importancia para fortalecer la identidad.

Estas formas de preservación y construcción de la memoria colectiva pueden concretarse mediante los registros materiales (presentes en los soportes) e inmateriales (transmitidos oralmente), convirtiéndose en una herramienta importante en la historia local-comunal, debido a que podemos transmitirla de una generación a otra y, a su vez, considerarla parte del patrimonio cultural, entendido como todo

lo construido por una sociedad en el transcurso del tiempo y que tiene como punto de inicio la memoria.

En muchas oportunidades, algunos rasgos de la memoria colectiva son objetivados: generan el patrimonio y se representan por medio de su registro histórico asumido como un soporte que ha trascendido el tiempo dentro de una comunidad o grupo, quien se compromete a preservarlo, difundirlo y proyectarlo. De este modo, los rasgos de la memoria colectiva registrados se convierten en un bien cultural, concretándose como parte del patrimonio cultural de la construcción histórica de una comunidad (Sequera, 2013)

El registro de los rasgos de la memoria colectiva como patrimonio cultural responde a la necesidad de la preservación de esos hechos y manifestaciones que nos identifican, descubren y reconocen delante del otro. Así mismo, se hace necesaria la integración de generaciones de relevo que sientan y cuiden con la misma pasión y entrega estas manifestaciones, empoderándose desde el conocimiento y creando nuevas estrategias para la divulgación y proyección de estos trabajos comunitarios.

En este sentido, es preciso crear redes que conecten con diferentes promotores de manifestaciones culturales, propiciando un encuentro desde las similitudes y diferencias, que eventualmente llevaría a definir la identidad local-comunal mediante un ejercicio de alteridad. La preservación de los registros de los saberes y haceres de un pueblo, es responsabilidad de cada uno de los partícipes de estos hechos o manifestaciones, es decir, deben apropiarse de este conocimiento, preservarlo y manifestarlo de la mejor manera. Es aquí donde el audiovisual se hace necesario, como forma de expresión, preservación y proyección de la memoria colectiva local-comunal.

El registro audiovisual en las ciencias sociales

El audiovisual es un lenguaje con un lugar especial en la investigación de las ciencias sociales, en específico, las investigaciones etnográficas. En este caso, el registro audiovisual es utilizado como evidencia y sustento de las imágenes y sonidos observados en un tiempo determinado, los cuales sirven como referencia a futuras investigaciones en estas áreas. El registro audiovisual valida las investigaciones etnográficas porque abarca diferentes formas de expresión, más allá de una entrevista o la documentación de imágenes en movimiento, convirtiéndola, además, en una obra de arte, una forma entretenida y amigable de socialización del estudio, máxime,

pasa a ser, un documento histórico interactivo y de vanguardia.

En el uso del registro audiovisual como herramienta de investigación social, se deben considerar las metas o los objetivos que se pretenden alcanzar con la producción, deben ser más que un simple registro de eventos aislados y anecdóticos carentes de importancia. Este registro ha de contar con una indagación previa, a partir de las fuentes encontradas dentro de la comunidad, quienes serán las responsables de construir la historia o memoria local, estas fuentes pueden ser verificadas y respaldadas por fuentes externas, de igual forma, son también importantes al momento del registro debido a lo contextualizado y pertinente de su aporte.

El registro audiovisual desde la antropología se ha convertido en una pieza fundamental en la preservación de la memoria colectiva. En el pasado reciente se tomaba en cuenta un proceso complejo propio de la formalidad que acarrearba el hecho fílmico: (a) el costo de los equipos y el traslado de los mismos, (b) el costo y traslado del personal que los operaba, (c) lo delicado que era el material ya filmado y su traslado a los laboratorios para el revelado y (d) el posterior montaje hasta obtener la obra final. Este trabajo contribuía a la consolidación del registro audiovisual como una herramienta importante en el estudio de las ciencias sociales.

Actualmente, este proceso ha cambiado, podemos decir que ha evolucionado, desde la utilización de equipos más portátiles y seguros, puede utilizarse un equipo mínimo en la producción audiovisual, permitiendo un registro menos invasivo y deformante de la realidad que se documente; en cuanto al material registrado, este presenta ciertas ventajas, desde lo inmediato en la utilización y respaldo de lo captado audiovisualmente, hasta la difusión y visualización, por medio de la multiplicidad de pantallas en su proyección. El audiovisual representa un atractivo más en la integración de generaciones de relevo en la manifestación cultural. La generación actual de promotores y organizadores de manifestaciones culturales propician, en algunos casos, la actualización de algunos rasgos, entre estos, la proyección y registro de las mismas, propiciando un acervo para la memoria colectiva y el patrimonio cultural.

El documental en la investigación social y difusión del patrimonio cultural

El registro audiovisual de corte documental es el más utilizado en la construcción de hechos sociales, según Bermúdez (2014: 23):

El documental se ha considerado principalmente como una herramienta para desarrollar temas de contenido social e histórico, en contraposición

a la ficción, que, aunque también se puede tener un perfil histórico o estar basada en situaciones propias del pasado, es caracterizada por la construcción de situaciones a partir de la creatividad e imaginación, donde se hace uso de la actuación de personajes y puestas en escena.

La recreación de situaciones de la vida cotidiana, desde lo anecdótico, puede ser tomada como la reconstrucción de la memoria colectiva sin perder la esencia de lo documental, ya que parte desde la realidad contada y vivida por sus fuentes, quienes respaldan las situaciones que en las imágenes se representen. El documental se ha tratado como un género que se adapta a la reconstrucción de las realidades sociales partiendo de las situaciones en que estas se desarrollan y manifiestan.

El género documental fundamenta su realización en el registro de la realidad y la verdad, sus bases se centran en lo antropológico y etnológico, sus inicios han sido estudiados desde la década de los años 50, uno de sus principales representantes fue Robert Flaherty, sus ideas contribuyeron al desarrollo del documental como género cinematográfico, su primera película "Nanuk del Norte" fue filmada en 1921, y es considerada en la actualidad como un clásico del cine documental, el mismo Flaherty convivió aproximadamente más de un año con los esquimales de la Bahía de Hudson, en la realización el cineasta trabajó solo en la parte técnica, aunque siempre contó con la ayuda de Nanuk y su familia (Bermúdez, 2014), siendo de algún modo, una observación participante.

Cabe destacar que es inevitable para el documentalista, mantenerse al margen en el proceso del registro audiovisual, pues su participación lo convierte en parte del producto, desde una mirada que para algunos puede asumirse como distante o apartada de lo que se filma, pero, es solo una mirada más de la memoria colectiva, que contribuye a la interpretación o apreciación del espectador.

La mirada del documentalista pasa a ser parte de esa memoria, parte de esa documentación que se preserva y se cuida por diferentes expertos en la materia. Los documentales, al igual que cualquier material audiovisual que contenga imágenes en movimiento y grabación de audio/sonido, son vistos como dispositivo fundamental de la memoria patrimonial de una sociedad. Así fue establecido y contemplado, en un discurso que data desde el año 1980, emitido por el director de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Cultura y la Educación (Unesco, 1980), en ese entonces, el señor Koichiro Matsuura, en su conferencia apuntó:

Los documentos audiovisuales –imágenes en movimiento y grabación de sonido- son valiosas puertas de acceso al pasado. Ellos nos introducen en los dramas colectivos de nuestra historia reciente. Nos permiten experimentar de primera mano cómo un arte era practicado, nos muestran cómo la gente iniciaba sus negocios, nos cuentan mucho acerca de nosotros mismos y de los demás, dónde hemos estado y qué nos hace ser lo que somos.

Esta cita afianza la importancia del documental tanto para la memoria colectiva como para el fortalecimiento del patrimonio cultural, así como para acceder a las subjetividades y epistemes de otras culturas cercanas o distantes en el espaciotiempo. A continuación, se presentan algunas de las propuestas planteadas en la conferencia:

[1] las imágenes en movimiento son una expresión de la personalidad cultural de los pueblos y que, debido a su valor educativo, cultural, artístico, científico e histórico, forman parte integrante del patrimonio cultural de una nación,

[2] las imágenes en movimiento son también un modo fundamental de registrar la sucesión de los acontecimientos, y que por ello constituyen, debido a la nueva dimensión que aportan, testimonios importantes y a menudo únicos de la historia, el modo de vida y la cultura de los pueblos, así como de la evolución del universo,

[3] es necesario que cada Estado tome medidas complementarias adecuadas encaminadas a garantizar la salvaguardia y la conservación para la posteridad de esa parte especialmente frágil de su patrimonio cultural, del mismo modo que se salvaguardan y conservan otras formas de bienes culturales como fuente de enriquecimiento para las generaciones presentes y futuras (Unesco, 1980).

Es así como, la construcción de audiovisuales ha sido considerada como uno de los cimientos o punto de partida de la construcción de historias, por lo tanto, el profesional de la comunicación debe conocer, documentar sus saberes, proyectar y propagar, con el objetivo de dar a conocer mediante procesos de recreación formativa, a usuarios y espectadores, la importancia que tiene la preservación de las producciones audiovisuales como elemento fundamental del patrimonio cultural de una colectividad que a la postre es de la humanidad.

En ese mismo sentido, según el llamado de la Unesco (1980), se deben crear políticas públicas a través de las instituciones culturales y bibliotecas nacionales que permitan difundir este tipo de temática y normalizar y proyectar, algunos procesos concretos y ya implementados en archivos audiovisuales, filmotecas y videotecas

de casas productoras, canales de televisión, escuelas de comunicación, productoras independientes, entre otras. Por otra parte, las producciones audiovisuales de corte etnográfico o documental, deben ser ese eslabón que une la vinculación entre las ciencias humanas y la preservación de la memoria de una sociedad, donde la responsabilidad de los productores audiovisuales, es la creación de espacios para proteger, clasificar y facilitar todos aquellos productos que servirán de referencia para la sociedad actual y las futuras generaciones.

Con referencia a lo anterior, aquellas instituciones especializadas en documentación audiovisual, o que amparan alguna oficina para tal fin, es necesario que mantengas el enlace con otras instituciones dedicadas a la misma labor con el objetivo de articularse entre ellas para crear parámetros de estandarización de los procesos, al igual que el intercambio de información con la finalidad de generar una gestión de difusión de la información, más eficaz.

A manera de conclusión

El uso del registro audiovisual como herramienta en la reconstrucción de la historia local-comunal, facilita múltiples tareas al momento de investigar, este propicia una versatilidad dentro del campo de la investigación en el área de las ciencias humanas, genera un discurso audiovisual, que se fundamenta, en una intersubjetividad, que desmonta la falsa idea que la realidad captada desde las imágenes y sonidos trae consigo toda la verdad. Por el contrario, es más bien una disposición de imágenes en contextos que expresan diversos significados, cada imagen y cada sonido crean sensaciones al espectador, por la sencilla razón que no hay imágenes inocentes en la mirada del otro, pues va cargada con una realidad subjetiva y necesaria, concebida como acto humano.

De este modo, lo audiovisual puede intervenir eficazmente en la construcción de la memoria colectiva, en el entorno mediático y como fuente de preservación y fortalecimiento del patrimonio cultural, como una voz más en la polifonía de narrativas que constituyen la memoria colectiva. Por otro lado, los documentos audiovisuales constituyen un aval significativo para la preservación social de elementos que dan forma o sustentan el desarrollo y probanza de la historia. Significa entonces que el audiovisual tiene como función preservar y difundir estos productos audiovisuales promoviendo la creación de la memoria colectiva como lo plantea Guarini (2002).

Referencias

- Arévalo, G. (2013). *Reportando desde una frente decolonial: La emergencia del paradigma indígena de investigación. Experiencias, luchas y resistencia en la diversidad y la multiplicidad*. (Gabriel Arévalo e Ingrid Zabaleta, Edits.). Bogotá: Asociación Intercultural MunduBerriak.
- Guarini, C. (2002). *Memoria Social e imagen*. En *Cuadernos de Antropología Social*. Disponible: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2002000100006
- Pérez M. (2013). *El pasado en movimiento. Guía Práctica para la reconstrucción audiovisual de la historia local*. Caracas: Fundación Centro Nacional de Historia.
- Repetto, L. (2006). *Memoria y patrimonio: algunos alcances*. *Revista de Cultura "Pensar Iberoamerica"*. En Organización de Estados Iberoamericanos, 08. Disponible: <http://testred.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/090917.pdf>
- Sequera, V. (2013). *Patrimonio Audiovisual: su relación con la historia y memoria de la sociedad*. Disponible: <http://www.infotecarios.com/patrimonio-audiovisual-su-relacion-con-la-historia-y-memoria-de-la-sociedad/>
- Unesco (1980). *Recomendación sobre la Salvaguardia y la Conservación de las Imágenes en Movimiento*. Disponible :http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13139&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Viñao, A. (2010). *Memoria, patrimonio y educación*. *Educatio siglo XXI*, Vol.28 n° 2. Disponible: <http://revistas.um.es/educatio/article/viewFile/111951/106271>